

Esta semana, el Congreso Nacional ha dado un paso significativo hacia la regularización de las tarifas eléctricas en nuestro país. Con la aprobación unánime del proyecto de Estabilización de Tarifas Eléctricas, se busca mitigar las alzas proyectadas y volver a la certidumbre en un sector que desde 2019 viene con distorsiones en los precios que se traspasan a los clientes finales.

Dado el impacto del proyecto en la ciudadanía, la ley aprobada contempla la creación de un nuevo subsidio en las cuentas de electricidad para más de un millón de hogares que pertenecen al segmento más vulnerable de la población. Este es un avance significativo en la protección de los consumidores y en la promoción de la equidad en el acceso a la energía.

Además, la ley aborda tres aspectos clave de la regularización del sector: la estabilización de precios, el pago de la deuda con las generadoras de energía y el descongelamiento gradual de las tarifas de distribución eléctrica.

Estos cambios representan un hito importante para volver a dar seguridad jurídica en un sector que requiere certezas, para poder hacer las inversiones que nos encaminen a poder descarbonizar a la matriz energética al 2050.



Matías Cox

Director Ejecutivo de GPM



GPM AG participó en Webinar sobre Almacenamiento de Energía, organizado por RENMAD Chile I

SESIÓN ONLINE

ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA VS. VERTIMIENTOS RENOVABLES EN CHILE

EMPIEZA PRONTO

Cristina Galán...

ENERGY STORAGE

INNERGEX
SOLEDAD SALAS
GERENTE COMERCIAL Y DE REGULACIÓN

GPM
ENERGIA PARA CHILE
CLAUDIO NEGRETE
DIRECTOR DE ESTUDIOS

RENMAD EVENTS
ata
CRISTINA GALÁN
PROJECT MANAGER
[MODERATOR]

zoo ata
insights

Este miércoles, nuestro director de Estudios, Claudio Negrete, participó como ponente en el webinar: Almacenamiento de energía vs. vertimientos renovables en Chile, organizado por RENMAD Chile.

Negrete resaltó la experiencia chilena en la incorporación de energías renovables, el fenómeno de los vertimientos y la relevancia de los sistemas de almacenamiento en el proceso de transición energética que se vive en el país.

La actividad también contó con la ponencia de la gerente Comercial y de Regulación de Innergex, Soledad Salas.

El webinar se centró en cómo los sistemas de almacenamiento de energía en baterías (BESS) y otras tecnologías pueden ser la clave para maximizar la rentabilidad de las energías renovables no convencionales (ERNC) frente a los desafíos actuales.

GPM participó en la primera sesión COSOC 2024

Nuestro director Ejecutivo, Matías Cox, participó este viernes en la primera sesión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) Paritario de la Comisión Nacional de Energía.

En la reunión se presentó la agenda de trabajo para el año 2024, además de mencionar los avances sobre la Norma de Conexión y Operación de los PMGD, el Informe Técnico definitivo de las fórmulas tarifarias para el quadriénio 2020-2024, el Informe Técnico preliminar del plan de expansión 2023 y la implementación de la recién aprobada Ley de Estabilización Tarifaria.

El COSOC acompaña a la Comisión Nacional de Energía en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de sus planes, programas y políticas.



Senado despachó a Ley proyecto de Estabilización de Tarifas Eléctricas

De manera unánime, la Sala del Senado despachó a Ley proyecto de Estabilización de Tarifas Eléctricas, que busca estabilizar los precios de electricidad, mitigando las alzas proyectadas para las cuentas de los clientes regulados; perfeccionar el mecanismo de protección al cliente para permitir el pago gradual de la deuda acumulada con las empresas generadoras; e implementar un subsidio transitorio, dirigido a hogares vulnerables.

Como señalábamos, el proyecto recién aprobado contempla la creación de un nuevo subsidio en las cuentas de electricidad para más de un millón de hogares que pertenezcan al segmento más vulnerable de la población. Los recursos para financiar este subsidio provendrán del actual cargo por servicio público que se aplica a clientes de alto consumo de energía.

Además, el proyecto en cuestión aborda tres aspectos clave de la regulación eléctrica. Primero, busca perfeccionar el Fondo de Estabilización de Tarifas para estabilizar los precios de la electricidad y mitigar las alzas que se experimentarán en las cuentas de los clientes regulados. Segundo, propone cambios al Mecanismo de Protección al Cliente (MPC), estableciendo dos fases de cargos que permitirán saldar una deuda acumulada con los generadores de energía de 5.500 millones de dólares para 2035. Finalmente, se plantea un descongelamiento gradual de las tarifas de distribución eléctrica entre 2024 y 2025. Para evitar alzas excesivas, se hará por fases, comenzando con las cooperativas y extendiéndose al resto de las empresas a partir del segundo semestre de 2024.

Comisión Nacional de Energía lanzó licitación de suministro 2023/01

Este martes 9 de abril, se realizó la presentación de ofertas de suministro para el proceso 2023/01, en el que se contempla licitar 3.600 GWh anuales, repartidos en dos bloques de suministro por 1.500 GWh y 2.100 GWh, iniciando el abastecimiento de suministro en los años 2027 y 2028.

En las propuestas económicas y administrativas, cinco empresas generadoras presentaron sus ofertas: Enel Generación, Innergex, Inversiones La Frontera Sur, FVR Development y GR Power.

Cabe señalar que la licitación 2023/01 incorporó innovaciones respecto al tratamiento de riesgos de mercado e incentivos para almacenamiento y energías renovables no variables.



Coordinador Eléctrico Nacional informó extensión de plazo de observaciones a informe de reliquidaciones de energía y servicios complementarios

El 11 de abril, el Coordinador Eléctrico Nacional informó, mediante correspondencia, que se extenderá el plazo para el envío de observaciones al Informe Preliminar de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios de enero a junio 2022, para el 3 de mayo de 2024.

Se adjunta carta para más información.



Superintendencia de Electricidad y Combustibles ofreció respuesta a Chile Sustentable respecto a solicitud de modificación de la programación de la operación del CEN por Restricción Operativa de Central Norgener

En relación con la solicitud elevada por la Fundación Chile Sustentable hacia la SEC, donde requieren que la Superintendencia ordene al Coordinador la rectificación de la programación de la operación y la operación en tiempo real del Sistema Eléctrico Nacional, de modo que no se considere la restricción operativa informada por AES Andes para la Central Norgener.

Por parte de la SEC, informan que tomaron conocimiento del despacho de la Central Norgener en la programación de la operación de corto plazo, de acuerdo con lo requerido por AES Andes. En ese sentido, la SEC ofició al CEN para que remitiera los antecedentes y criterios utilizados por el Coordinador para proceder con el despacho de la Central con restricciones operativas, indicando los impactos en la operación y mercado (seguridad del servicio, operación económica, acceso abierto).

Según los antecedentes entregados por el Coordinador, según comunica la SEC, no hay desviaciones en el ejercicio de las funciones del Coordinador, que menoscaben la operación segura y económica del SEN tras la solicitud de AES Andes.

Se adjunta [carta](#) para más información.



Coordinador Eléctrico Nacional publicó Informe Preliminar de Valorización de Transferencias Económicas

La gerencia de Mercados del Coordinador Eléctrico Nacional publicó la versión preliminar del Informe de Valorización de Transferencias Económicas de marzo de 2024, el cual incluye los valores de transferencias de potencia y energía; la asignación de Ingresos Tarifarios de energía y potencia; remuneración por Servicios Complementarios y; otros pago que pudieran corresponder por concepto de respaldos por pruebas, costos de operación por mínimos técnicos, otros costos de operación y transferencias determinadas según la normativa vigente.

Se adjunta [Informe](#) para más información.



Ministerio de Energía publicó en Diario Oficial Decreto que inicia estudios de franja

Dentro del contexto del Informe Técnico Final que fija el Plan de Expansión Anual de la transmisión del año 2022, el Ministerio de Energía publicó Decreto que fija las obras nuevas de los sistemas de transmisión que deben iniciar su proceso de licitación o estudio de franja (según corresponda) en los próximos doce meses.

Las obras nuevas del Sistema de Transmisión Zonal que deberán someterse al estudio de franjas son las siguientes:

N°	Proyecto	Plazo Constructivo meses	V.I. Referencial USD	C.O.M.A. Referencial USD	Ejecución
1.1	Nueva S/E Rukapillan y Nueva Línea 2x110 kV Calafquén - Rukapillan	60	25.196.012	403.136	Obligatoria
1.2	Nueva S/E Calafquén y Nueva Línea 2x110 kV Lastarria - Calafquén	60	32.428.490	518.856	Obligatoria

Se adjunta publicación en el Diario Oficial, donde se reúnen las obras nuevas del Sistemas de Transmisión Nacional y Zonal junto con el estudio de franjas de las obras expuestas anteriormente.



Coordinador Eléctrico Nacional publicó informe de revisión de peajes del Sistema de Transmisión Nacional del año 2023

El Informe, publicado por la gerencia de Mercados del Coordinador Eléctrico Nacional, contiene los resultados del cálculo de la revisión de los pagos por peajes del año 2023 de los usuarios del Sistema de Transmisión Nacional.

De esta forma, considerando la modelación para el despacho económico y los antecedentes considerados por el Coordinador, la distribución de pagos por peajes, Valor Anualidad Transmisión por Tramo (VATT) e Ingreso Tarifario (IT) son los siguientes:

Tabla 1: VATT y Pagos año 2023, M\$ (Elaboración Coordinador Eléctrico Nacional).

VATT y Pagos	Total [M\$]
VATT	501.472.390
IT	238.121.963
Pago de Peajes de Inyección	14.645.377
Exenciones de Peajes de Inyección	172.071.108
Pago de Peajes de Retiro	76.633.942



Coordinador Eléctrico Nacional publicó informe de revisión de peajes del Sistema de Transmisión Nacional del año 2023

Mientras, que los pagos de inyección y retiro resultaron de la siguiente manera:

Tabla 2: Detalle de pagos año 2023, M\$.

Ítem	Total [M\$]
Pago de Peajes de Inyección asignado a Suministradores	14.645.377
Traspaso de Pagos inyección a Clientes Individualizados	2.604.861
Traspaso de Pagos inyección a Clientes No Individualizados	27.711.801
Exenciones de Peajes de Inyección	141.754.446
Pago de Peajes de Retiro Clientes Individualizados	6.270.431
Pago de Peajes de Retiro Clientes No Individualizados	70.363.511
Total	263.350.426

Se adjunta [Informe](#) para más información.



Coordinador Eléctrico Nacional publicó Informe de Monitoreo de la Competencia del año 2023

El Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) publicó el Informe de Monitoreo de la Competencia del año 2023, desarrollado por la Unidad de Monitoreo de la Competencia (UMC) del CEN, en base a la información dispuesta por el Coordinador.

En ese sentido, la UMC analiza las materias relacionadas con el desempeño competitivo del mercado, como los combustibles, parámetros técnicos, licitaciones de transmisión, servicios complementarios, operación de centrales del SEN, entre otros, para identificar posibles indicios de una eventual conducta que pueda atentar contra la libre competencia.

Dentro de las recomendaciones levantadas en el Informe por parte de la UMC, se destacan:

- Tránsito a mercado de subastas vinculantes de energía con doble liquidación (día siguiente e intradiario).
- Licitaciones de Obras de Ampliación se deben modificar para que estas se realicen en tiempo y en forma de costo eficiente.
- Incorporar nuevos SSCC y requerimientos de atributos.
- Monitoreo y revisión de los parámetros técnicos de las unidades generadoras del sistema.
- Granularidad en la operación.

Se adjunta [Informe](#) para más información.



Comisión Nacional de Energía publicó Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2024-2027

Mediante la Resolución Exenta N°163, de 2024, de la Comisión Nacional de Energía, se aprobó el Informe Técnico Final de Calificación de instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el período 2024-2027.

El objetivo del informe es presentar la calificación de las instalaciones del Sistema de Transmisión Nacional, de los Sistemas de Transmisión Zonal y de los Sistemas de Transmisión Dedicados.

En el proceso de calificación actual, se consideraron 2.193 tramos de transporte y 1.264 tramos de subestación, resumidos en la siguiente tabla:

Tabla 3: Resumen de instalaciones calificadas.

Instalación	Nacional	Zonal	Dedicado	Internacional ³
Tramos de transporte	194	1178	819	2
Tramos de subestación	126	519	619	0

Se adjunta [Informe](#) para más información.



Discrepancias ingresadas

No se registran discrepancias ingresadas al Panel de Expertos desde último boletín.

Discrepancias dictaminadas

No se registran dictámenes por parte del Panel de Expertos desde último boletín



www.gpm-ag.cl

Elaborado por el equipo de **GPM AG** integrado por:

Matías Cox, Director Ejecutivo.

Claudio Negrete, Director de Estudios

Diego Burattini, Ingeniero de Estudios

Leandra Medina, Encargada de Comunicaciones

